

**22769** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Bartolomé Sagrera Moreno como Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior, por pasar a ocupar otro puesto.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese de don Bartolomé Sagrera Moreno, 4138547557 A6000, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Subdirector general de Personal del Ministerio del Interior, por pasar a ocupar otro puesto.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**22770** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el cese de don Maximiliano García Cantos como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase otro destino.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el cese de don Maximiliano García Cantos como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Secretaría General-Dirección de la Policía, por pase a otro destino.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22771** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don José Soletto Álvarez como Subdirector general-Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don José Soletto Álvarez como Subdirector general-Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22772** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don José Antonio Parreño González como Subdirector general-Jefe de Gestión de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el nombramiento de don José Antonio Parreño González, 13364846A0600, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, como Subdirector general de Gestión de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22773** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Manuel Reverte Montagud como Comisario general de Policía Judicial de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don Manuel Reverte Montagud como Comisario general de Policía Judicial de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22774** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Luis Luengo Alfonso como Comisario general de Documentación de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don Luis Luengo Alfonso como Comisario general de Documentación de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22775** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Bartolomé Sagrera Moreno como Jefe de la División de Personal de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el nombramiento de don Bartolomé Sagrera Moreno, 4138547557 A6000, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, como Jefe de la División de Personal de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22776** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Pedro Rodríguez Nicolás como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don Pedro Rodríguez Nicolás, como Jefe de la División de Formación y Perfeccionamiento de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22777** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Desiderio Sierra Parro como Jefe de la División de Gestión Técnica de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don Desiderio Sierra Parro, como Jefe de

la División de Gestión Técnica de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

**22778** *ORDEN de 6 de septiembre de 1991 por la que se dispone el nombramiento de don Felipe del Pozo Blanco como Jefe de la División de Gestión Económica de la Secretaría General-Dirección de la Policía.*

De conformidad con las determinaciones contenidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento de don Felipe del Pozo Blanco como Jefe de la División de Gestión Económica de la Secretaría General-Dirección de la Policía.

Madrid, 6 de septiembre de 1991.

CORCUERA CUESTA

Excmos. Sres. Secretario de Estado para la Seguridad-Director de la Seguridad del Estado y Secretario general-Director de la Policía.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

**22779** *RESOLUCION de 23 de agosto de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Manuel Martín Ledesma, para el puesto de trabajo de Director del Puerto de Santander.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director del Puerto de Santander, anunciado para su provisión por el sistema de libre designación en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Martín Ledesma (0022004357A1000).

Madrid, 23 de agosto de 1991.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

## UNIVERSIDADES

**22780** *RESOLUCION de 22 de julio de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Emilio Muñoz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fisioterapia».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de la Universidad de Valencia de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Fisioterapia», concurso número 146/1990, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Emilio Muñoz Díaz, Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fisioterapia» adscrita al Departamento de Fisioterapia.

La toma de posesión estará sujeta a los plazos previstos en la legislación vigente, teniendo en cuenta que el mes de agosto es inhábil a efectos administrativos en esta Universidad.

Valencia, 22 de julio de 1991.-El Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**22781** *RESOLUCION de 26 de julio de 1991, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra en virtud de concurso a don Facundo Pérez Giménez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 11 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1991), para la provisión de la plaza de Profesor titular Universidad, del área de conocimiento de «Química Física», concurso número 134/1990, y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Facundo Pérez Giménez, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física» adscrita al Departamento de Química Física.

La toma de posesión estará sujeta a los plazos previstos en la legislación vigente, teniendo en cuenta que el mes de agosto es inhábil a efectos administrativos en esta Universidad.

Valencia, 26 de julio de 1991.-El Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

**22782** *RESOLUCION de 30 de julio de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Abraham Antonio Martín-Maestro del Pino Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Española».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Abraham Antonio Martín-Maestro del Pino, con documento nacional de identidad número 51.172.353, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Española», adscrita al Departamento de Filología Española II, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el magnífico y excelentísimo señor Rector.

Madrid, 30 de julio de 1991.-El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

**22783** *RESOLUCION de 16 de agosto de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en concurso de méritos, convocado por Resolución de fecha 31 de mayo de 1991.*

Convocado por Resolución de 31 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) concurso para provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos,

Este Rectorado, de conformidad con las atribuciones que le confiere la normativa vigente, ha resuelto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos serán irrenunciables y los traslados que se deriven de la presente Resolución tendrán la consideración de voluntarios.